



Interlocutorio	1397
Radicado	05 266 31 03 003 2023 00003 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Luis Alberto Moreno
Demandado (s)	Juan Pablo Clavijo
Asunto	Requiere al demandante

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Se requiere a la parte demandante para que en el término de treinta (30) días gestione notificación a la parte demandada, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito-art 317 C.G.P-.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
21092023 05